Municipio de Gilbert
FOLIO N° 347.
Entre Ríos

Municipio de Gilbert
Entre Ríos

Departamento EJECUTIVO

DECRETO N°188/2021.-

GILBERT, 18 de noviembre de 2021.-

VISTO:

El decreto 157/2021 donde se designa al agente Isaac Manuel, Sauan, como encargado interino del Corralón Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que por el decreto mencionado en el visto se designó a el agente Municipal **Isaac Manuel SAUAN, DNI N°27.609.265**, como encargado interino del corralón municipal;

Que en tal sentido se había fijado para el agente mencionado, un adicional no remunerativo por el desempeño interino de las funciones de encargado de personal y del control del Corralón Municipal y conforme lo explicitado en los considerandos del decreto 157/2021, consistente en un 30% sobre el sueldo básico

Que dado las diferentes obras que está realizando el municipio y el incremento temporal de la actividad a desarrollar por el agente, sumado a la diligencia y responsabilidad en la prestación de las tareas encomendadas por el Municipio de Gilbert;

Que por tal motivo es necesario incrementar el adicional no remunerativo dispuesto por decreto 157/2021 hasta un 50% por el tiempo que duren las obras y tareas de carácter excepcional a desarrollar;

EL PRESIDENTE DE
MUNICIPIO DE GILBERT,

En uso de sus atribuciones

D E C R E T A:

ARTICULO 1°): MODIFIQUESE el porcentaje que percibe el agente **Isaac Manuel SAUAN, DNI N°27.609.265** en concepto de adicional no remunerativo, fijándose en un 50% conforme lo explicitado en los considerandos del sobre el sueldo básico a partir del primero de noviembre de 2021, importe que será incrementado conforme a los aumentos salariales que se otorgue al Personal de la Administración Municipal. -

ARTICULO 2°): IMPUTESE los gastos que demande el cumplimiento del presente al presupuesto de gastos vigentes.

ARTICULO 3°): Comuníquese, publíquese, regístrese, notifíquese a contaduría y/o tesorería Municipal para toma de razón, expídase copia para el legajo del agente y oportunamente, en estado archívese.

DESPACHO, Gilbert, Dpto. Gualeguaychú,18 de noviembre de 2021.-

BERNARDO R. HORNUS
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE GILBERT

MUNICIPIO DE GILBERT
Dpto. EJECUTIVO
Dpto. Gualeguaychú

ANGEL FABIAN CONSTANTINO
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE GILBERT